

Mejoras retributivas para los maestros del primer ciclo de la ESO

En 1998 CC.OO., en negociación colectiva, firmó un Acuerdo para Secundaria, que recogía entre otros aspectos, una subida retributiva para los profesores del Cuerpo de Maestros que impartían docencia en el primer ciclo de la ESO. El cambio de responsables políticos al frente de la Consejería y una deuda económica de 11.000.000.000 millones motivó que esta parte del Acuerdo fuera incumplida en la ejecución de los plazos previstos.

Un año y tres meses ha tenido que esperar el profesorado afectado para empezar a cobrar parte de este aumento, que representa anualmente la cantidad de 129.120 ptas., y terminará por consolidarse en enero del 2002 en aproximadamente 160.000 ptas.

CC.OO. se considera en gran parte artífice de este triunfo sindical, conseguido como consecuencia de las diversas acciones emprendidas durante este período y no como una concesión de buena voluntad como pretende la Consejería hacernos creer. Sin embargo, sin menospreciar las ventajas del acuerdo, recuerda que sus reivindicaciones no cesarán hasta que se abonen las cantidades que con efecto de septiembre de 1999 debieron ser cobradas.